



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

UMIN N° **046**
Buenos Aires, **17 MAR 2020**

Al Presidente de Asociación de Fútbol Argentino
Sr. Claudio Tapia

De mi mayor consideración:

En virtud de la situación de público conocimiento, en el marco de las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional referidas al COVID-19 y habiendo recibido la preocupación de parte de Futbolistas Argentinos Agremiados, solicitamos tenga a bien suspender la realización de los partidos de todas las categorías programados por la entidad que usted preside hasta el día 31 de marzo de 2020. Asimismo, recomendamos la suspensión de los entrenamientos de los planteles por el mismo período.

Agradeciendo su colaboración ante tan delicado problema, lo saluda atentamente.



Dr. MATÍAS LAMMENS
MINISTRO DE TURISMO Y
DEPORTES